



CONCEPTO DE LECTURA DESDE UNA VISIÓN INSTITUCIONAL, SISTEMA EDUCATIVO MEXICANO.

Dulce AnyraAlida Cota Salazar
anyracs@hotmail.com

Resumen

Los objetivos fueron revisar los conceptos de lectura que subyacen a los organismos internacionales que dirigen las propuestas y los objetivos del Sistema Educativo Mexicano, así como identificar los conceptos de lectura que propone la SEP y diversas leyes sobre la Educación y el fomento de la Lectura. Se encontró que sólo PISA reconoce un concepto claro y específico mientras que ninguno de los documentos oficiales lo hace. Se concluye que, aun cuando existen formas de deducir la concepción de lectura bajo la cual, el Gobierno Mexicano presenta sus propuestas, esta deducción solamente es posible para los expertos en el tema; y puede llevar a la malinterpretación de contenidos, a la mezcla de estrategias sin el logro esperado y, por consecuencia, al desaliento y la desmotivación sobre la práctica pedagógica.

Palabras clave (máximo 5)

Lectura, enseñanza de la lectura, Educación en México.

Planteamiento del problema

En esta época de evidente transición, la escuela requiere de reexaminar sus propósitos ya que, por su profunda interrelación con la sociedad, se espera que logre, con ideas que vayan más allá de la pasión, ciertos objetivos y competencias necesarias para las personas (Cohen, 1997), ya que, en los últimos 40 años, hemos visto aparecer y desaparecer diversas propuestas que han dejado la sensación de ser “modas” que vienen y se van y donde los maestros parecen haber desarrollado sensibilidades especiales hacia estas “modas” creando resistencias lógicas al cambio (Torres, 1998). Otra razón es que, al analizar los diversos modelos de enseñanza-aprendizaje que los profesores siguen en el aula, se ha encontrado que el profesor no siempre es consciente de sus bases epistemológicas y psicológicas (Nieda y Macedo, 1998) y, muchos de ellos, no saben realmente lo que están enseñando en términos de proceso, es decir, como un conocimiento que debe ser considerado desde una perspectiva histórica/crítica,



contextualizado y que tiene relaciones con la sociedad y la cultura donde nace y se arraiga (Socas, 2011); demostrándose que, a pesar de los múltiples cambios y supuestos esfuerzos por parte del Sistema Educativo Mexicano, se siguen cometiendo los mismos errores.

Justificación

Para lograr un cambio en el Sistema Educativo Mexicano es necesario entender la imposibilidad de enseñarlo y aprenderlo todo y, sobre todo, de hacerlo dentro de los límites y espacios del sistema educativo formal, esto supone redimensionar el papel de la escuela, redefinir el rol del personal docente, poner el énfasis en el aprender a aprender y en la necesidad de una educación permanente, flexible, versátil. El viejo modelo de acumulación de conocimientos debe dar paso a una enseñanza que asegure la adquisición de los mecanismos y los métodos que permitan el descubrimiento, la selección y la utilización de conocimientos nuevos (Torres, 1998).

Por otro lado, los conceptos, son ideas que conciben o forman el entendimiento, es decir, lo que un hombre ve depende tanto de lo que mira como de lo que su experiencia visual y conceptual previa lo ha preparado para ver (Kuhn, 1986). Así que los conceptos sobre el Mundo, sus objetos y sus circunstancias son imprescindibles para dirigir nuestras acciones sobre éstos. En lo que, en este caso nos ocupa, el concepto de lectura que ostente una persona, profesional o grupo determinará las estrategias y los fines que utilice en torno a ella.

Fundamentación teórica

La lectura es el reflejo del nivel de cultura y educación de una sociedad (Rodríguez, 2008) y es el eje del proceso escolar, constituyéndose como el conocimiento inicial más importante que se transmite en las escuelas por ser el medio de apropiación de otros conocimientos (Rockwell, 1982).

Sin embargo, conceptualizar el acto de leer, resulta complicado, ya que, a diferencia de escribir, que deja un resultado observable, leer no introduce modificaciones en el objeto que acaba de ser leído (Ferreiro, 2006). Así, la lectura, al ir cambiando de conceptualización, ha generado diversos modelos y métodos para su enseñanza dentro de las aulas (Anderson y Teale, 1982; Ferreiro, 2001; Goodman, 1982). Estos conceptos radican también en el personal docente, cuya mente funciona como un bloque de pensamiento constituido de un modo determinado, formado por referentes y una lógica específica y, de esta manera, determina la transmisión de saberes en la escuela (Covarrubias, 1995). Es así que, aunque existan



conceptos que se han transformado a partir de investigaciones que buscan la mejor estrategia para formar buenos lectores, el problema acerca de la lectura continúa sin resolverse.

¿Qué pasa si los profesores, al fomentar la lectura y enseñarla, la perciben como lo menciona Arnáez (2009) como una actividad para cumplir con un contenido escolar? Bajo esta concepción, estamos lejos de formar lectores activos e, inevitablemente, los niños experimentarán esta actividad como algo que se hace en la escuela para presentar a alguien, con ejercicios aburridos, frustrantes y carentes de interés para ellos (Cairney, 1996; citado por Chacón, 2007); ahora bien, si, por el contrario, los maestros creen que la lectura es una actividad placentera que contribuye a la consolidación de la identidad personal y nacional (Garrido, 1998) y que es un entramado de habilidades y circunstancias que suceden a lo largo de nuestra vida, perfeccionándose continuamente (Carbonell de Grompone, 1982), tendremos una mayor probabilidad de formar lectores motivados y reflexivos.

Por último, diversos autores sostienen que la escuela y sus actores deben definir (y tal vez, redefinir) sus concepciones acerca de la lectura para lograr los objetivos que el propio sistema promueve, comprender que esta actividad afecta a todos y lograr, entonces, que en la escuela, el alumno pueda actuar como lector comprometido, reflexivo y crítico, viendo a ésta como una actividad con significado afectivo y comunicativo (Harste y Burke, 1982; Lerner, 2001; Lomas, 2003; Tonucci, 2002).

Objetivos

Revisar los conceptos de lectura de organismos internacionales que dirigen las propuestas y los objetivos del Sistema Educativo Mexicano.

Identificar los conceptos de lectura que propone la SEP así como las diversas leyes sobre la Educación y el fomento de la Lectura.

Metodología

Análisis de libros, artículos y documentos oficiales relacionados con el tema.

Resultados

Para México, existen tres visiones institucionales acerca de la lectura que rigen el camino en ese aspecto. En primer término, para el caso de las dependencias internacionales, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) expresa, en su Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos (PISA) por sus siglas en inglés el



concepto, desarrollado por la Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe (ORLEAC) relacionado con la lectura y dice que es la capacidad de un individuo para comprender, emplear información y reflexionar a partir de textos escritos, con el fin de lograr sus metas individuales, desarrollar sus conocimientos y su potencial personal y participar en la sociedad (Aguilar y Ramírez, 2008). Evalúan tres procesos dentro de la lectura: *recuperar información, interpretar un texto y reflexionar sobre su contenido* (OCDE, s/f). Los lectores juegan un papel activo e interactivo con el texto que leen; reflexionan, evalúan y valoran el contenido, relacionando éste con los conocimientos procedentes de otras fuentes, además, en el intento por comprenderlo, reaccionan de diversas maneras al contrastar las afirmaciones incluidas en el texto con su propio conocimiento del mundo (Aguilar y Ramírez, 2008).

PISA es, como sabemos, “...un sistema de acción complejo que abarca las habilidades intelectuales, las actitudes y otros elementos no cognitivos, como motivación, valores y emociones, que son adquiridos y desarrollados por los individuos a lo largo de su vida y son indispensables para participar eficazmente en diferentes contextos sociales” (Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, INEE, 2005), basado en competencias. Por lo que sus reactivos corresponden a diferentes situaciones y contextos, pues su compromiso es valorar las competencias en relación directa con la solución de problemas de la vida práctica (OCDE, s/f).

Su propósito principal es determinar en qué medida los estudiantes de 15 años que están por concluir o han concluido su educación obligatoria, pueden usar sus conocimientos y habilidades y no en saber hasta qué punto dominan un plan de estudios o currículo escolar (Flores y Díaz, 2013).

En el caso de México, la SEP estipuló que el currículo debe lograr, para el año 2021, una generalización de las competencias lectoras en el nivel 3 de PISA (SEP, 2011). En PISA participan 65 países, de los cuales México es comparado con 20 naciones (entre ellas 9 países iberoamericanos); en el año 2012 (la última versión de PISA); México estuvo en el lugar número 52, donde los estudiantes mexicanos obtuvieron una media de desempeño en competencia lectora de 424 puntos (Flores y Díaz, 2013).

Sin embargo, la OCDE no es la única interesada en el rendimiento de los alumnos, para la UNESCO, evaluar la calidad de la educación es una acción imperiosa para avanzar en la garantía de este derecho, puesto que ésta puede entregar información fundamental para orientar los esfuerzos hacia este objetivo. En este contexto, la OREALC/UNESCO Santiago





trabaja coordinadamente con los países de la región en diversas iniciativas, como lo es el Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad de la Educación (LLECE), una red de unidades nacionales de evaluación educativa de América Latina y el Caribe.

Esta iniciativa se basa en el contexto educacional de la región y posee un modelo de construcción participativo en sus estudios, involucrando a los países participantes en todas las decisiones y las fases de implementación de los estudios y actividades que lleva a cabo (el desarrollo del marco teórico de referencia, los análisis curriculares y la elaboración de ítems, por nombrar algunos procesos). Otro aspecto diferenciador es que los contenidos evaluados en las pruebas de LLECE son definidos en función del currículo vigente en cada país. Es decir, incluyen la visión que éstos tienen sobre lo que un estudiante de primaria debería aprender y saber (LLECE, 2013) y sólo se aplican a los estudiantes de tercero y sexto grado de primaria.

En el 2013, se realizó la aplicación definitiva de los ítems a evaluar en donde el dominio de la comprensión textual se refiere a la capacidad del estudiante para ubicar e interpretar información explícita o sugerida en el nivel literal, inferencial y crítico intertextual de los textos que lee (LLECE, 2013). El LLECE también propone niveles de desempeño, en esta evaluación, en el grupo de los estudiantes de tercero de primaria y, México obtuvo el 5º lugar de las 15 naciones, pero un puntaje de -11.05 con respecto al SERCE (Segundo Estudio Regional Comparativo y Explicativo), lo que representó un rendimiento estadísticamente más bajo (LLECE, 2014). En los alumnos de sexto de primaria, México obtuvo 528.77 puntos promedio, lo que nos coloca en el 4to lugar y con -1.15 puntos de rendimiento menor con respecto al SERCE (LLECE, 2014). Sin embargo, el LLECE, a diferencia de PISA, sólo describe las habilidades a lograr sin establecer, un concepto específico sobre lectura que guíe su propuesta y aunque los conocedores del tema podrían deducirlo.

Un concepto imprescindible es el establecido por la SEP. En el Plan y los programas 2011, así como en el Acuerdo No. 592, se afirma que la lectura en el Siglo XX traducía predominantemente secuencias y lineamientos convencionales, pero en el Siglo XXI su significado es diferente, ahora es la base del aprendizaje permanente por ser el acceso a ámbitos especializados y, por tanto, se pretende privilegiar a la lectura para la comprensión (SEP, 2011a). El objetivo final de la materia de Español es del acrecentar y consolidar las habilidades de los alumnos en las prácticas sociales del lenguaje; formarlos como sujetos sociales autónomos, conscientes de la pluralidad y la complejidad de los modos de interactuar por medio del lenguaje y que, en primer lugar, desarrollen competencias comunicativas y, en





segundo lugar, obtengan el conocimiento de la lengua; es decir, la habilidad para utilizarla (SEP, 2011b).

La SEP establece que son necesarias una serie de experiencias individuales y colectivas para la apropiación de las prácticas sociales del lenguaje, donde se involucren diferentes modos de leer, interpretar y analizar los textos; de aproximarse a su escritura y de integrarse en los intercambios orales (SEP, 2011c), sin embargo, ninguno de los documentos revisados exponen de manera explícita y evidente cuál es la definición de lectura sobre la que SEP sustenta su currículo, aunque los documentos describen parámetros deseables así como las competencias y los objetivos con ideas para lograrlas, pero no afirman su conceptualización sobre el tema que nos ocupa.

Para preescolar existe *El libro de la Educadora* donde se especifica que, en educación preescolar, se pretende que los niños sean usuarios de textos y avancen en el conocimiento (no dominio autónomo) de algunas características del sistema de escritura (direccionalidad, empezar a comprender relaciones entre lo oral y lo escrito), que ser alfabetizado es ser parte de la cultura escrita desde una edad temprana así como darle importancia a los procesos que siguen los niños para aprender cómo funciona el sistema de escritura. En el texto se dan algunas explicaciones generales sobre cómo sucede ese proceso, dando preferencia a experiencias de uso de textos de manera comprensiva; se explica por qué tiene sentido leer y escribir diversos textos en diversos tipos de materiales, en lugar de pretender que lean la letra suelta pues, en ellas, no hay ningún mensaje y, además, se manifiesta que es necesario que los niños analicen los textos que producen (SEP, 2014a); pero en ninguna página de ese libro se atiende a la conceptualización sobre la lectura se tiene.

Por otro lado, en el *Libro para el maestro de Español* de primer grado de primaria, para el ciclo escolar 2014-2015, se marca como principal objetivo la adquisición del sistema de escritura para que lean y escriban, permitiendo que los alumnos sean autónomos para seguir aprendiendo. Asimismo, establece que, para lograr, una alfabetización inicial sólida, no se parte de la enseñanza de letras aisladas ni de la escritura de planas sin sentido y la propuesta es que los niños estén en contacto con textos escritos, desde el principio, para que su significado les haga saber que la escritura es valiosa para comunicar mensajes que interesan, divierten y emocionan (SEP, 2014b). Al analizar el libro no se encontró una definición concreta sobre lectura, sino estrategias y objetivos a lograr.



Por último, se revisaron diversas leyes sobre Educación y Fomento a la Lectura para encontrar sus concepciones sobre lectura, a continuación se describen los hallazgos:

- Exposición de motivos del proyecto de iniciativa de Ley de Fomento para la Lectura y el Libro (Cámara de Senadores, 2005): México es un país que cuenta con una población con capacidad para leer y escribir por encima del 90%, pero falta consolidar estos logros con una mayor eficiencia y articulación de las políticas públicas de educación y cultura y un énfasis especial en la promoción de la lectura; consideran urgente que la población incremente sus índices de lectura y mejore y consolide su capacidad de comprensión, asimilación y aprovechamiento de lo que lee. México sigue siendo un país con bajísimos índices de lectura y nuestra red de librerías es una de las más raquílicas del Continente, además que hay vastas regiones del territorio nacional que carecen por completo de acceso al libro; sin embargo no establecen un concepto sobre lectura.
- Ley de Fomento para la Lectura y el Libro (Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 2008): La Ley consta de 27 artículos y 5 transitorios, el Artículo 2 tiene como objetivo explicitar algunos conceptos para efectos de la presente Ley, pero la lectura no es concepto abordado. A lo largo de la Ley se explican disposiciones, objetivos y obligaciones sobre fomento a la lectura y disponibilidad y el acceso equitativo al libro, pero no se estipula una conceptualización de lectura para efectos de la misma.
- Reglamento de la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro (2010): consta de 32 artículos y 4 transitorios, en los que se establecen lineamientos específicos para las diversas dependencias así como del precio único de venta al público; agrega 12 conceptos, pero una vez más, no expresan una conceptualización acerca de la lectura.
- Ley de Educación para el Estado de Baja California Sur (Gobierno del Estado de Baja California Sur, 2012): consta de 74 artículos y 3 transitorios, en el Artículo 2º se hace referencia al objetivo de la educación expresando que todo individuo tiene derecho a recibir educación; que en el proceso educativo deberá asegurarse la participación activa del educando, estimulando su iniciativa y su sentido de responsabilidad social. No obstante, no existe referencia a la palabra lectura y, por tanto, de nueva cuenta, no hay una concepción manifiesta de lo que se espera en términos de ésta.
- Programa Sectorial de Educación 2013-2018 (SEP, 2013): De conformidad con el Artículo 23 de la Ley de Planeación, la formulación del Programa Sectorial de Educación tendrá como base la meta nacional *México con Educación de Calidad*, así como aquellas líneas de acción



transversales que, por su naturaleza, le corresponden al sector educativo, estipula la necesidad de fomentar la lectura como habilidad básica en la superación de la desigualdad, promover círculos de lectura y apreciación literaria presenciales y virtuales para mujeres, y garantizar la pertinencia de los planes y programas de estudio, así como de los materiales educativos; a pesar de todo lo expuesto, este Programa tampoco expresa conceptos concretos de lectura.

Aunada a esta revisión bibliográfica se entrevistó a dos educadoras de tercer grado de preescolar y a dos profesoras de primer grado de primaria, sus respuestas al preguntarle sobre sus conceptualizaciones de lectura fueron similares entre sí: coinciden en decir que no tienen una teoría clara para decidir estrategias dentro del aula, esto es difícil por los constantes cambios que propone la SEP. Hablan del uso de técnicas que funcionan, mas no de los conceptos detrás de éstas, con esto se expresa en la escasa capacitación que reciben sobre las nuevas propuestas donde primero les envían el material didáctico a utilizar y un ciclo después se les ofrece capacitación, sin embargo puede ser posible, como sucedió en el ciclo escolar 2014-2015, que vuelva a cambiar la propuesta sin previo aviso.

Conclusiones

- En los documentos emitidos por el Gobierno ya sea Federal o Estatal sobre la lectura, no existen definiciones claras acerca de ella.
- Existen formas de deducir la concepción de lectura bajo la cual, el Gobierno presenta sus propuestas, sin embargo esta deducción solamente es posible para los expertos en el tema.
- Los documentos oficiales analizados tampoco cuentan con referencias bibliográficas sobre los libros o autores en caso de dudas o de desear ampliar sus conocimientos.
- Ejecutar programas sin comprender de manera clara sobre qué teoría se sustentan los objetivos establecidos y sobre qué conceptos se pretende desarrollar el entendimiento de lectura, lleva inevitablemente a la malinterpretación de contenidos, a la mezcla de estrategias sin el logro esperado y, por consecuencia, al desaliento y la desmotivación sobre la práctica pedagógica.
- Es necesario formar bases para que la institución sea un lugar donde la enseñanza no solamente incluya la demostración de habilidades y oportunidades para aplicarlas, sino también explicaciones acerca del propósito que se persigue y los contextos en que deberá ser usada (Brophy, 2000), tanto para el alumno como para el propio personal docente.



Referencias bibliográficas

- Aguilar, M. & Ramírez, T. (Comp.) (2008). *Pisa en el aula: lectura*. México: INEE.
- Anderson, A. & Teale, W. (1982). La lecto-escritura como práctica cultural. En E. Ferreiro y M. Gómez Palacio. (Comp.), *Nuevas perspectivas sobre los procesos de lectura y escritura* (18ª Reimpresión, pp. 271-295). México: Siglo XXI.
- Amáez, P. (2009). La lectura y la escritura en Educación Básica. *Educere*, 13, pp. 289-298.
- Brophy, J. (2000). *La enseñanza*. México: SEP.
- Chacón, P. (2007). *La educación básica en México*. Oaxaca: ed. Instituto de Investigaciones Sociales y Humanas.
- Cohen, D. H. (2001). *Cómo aprenden los niños* (1ª Reimpresión). México: SEP/FCE.
- Covarrubias, F. (1995). *Las herramientas de la razón (La teorización potenciadora de procesos sociales)*. México: UPN/SEP.
- Ferreiro, E. (2001). *Pasado y presente de los verbos leer y escribir*. México: SEP/FCE.
- Ferreiro, E. (2006). La escritura antes de la letra. En *CPU-e*, 3, pp. 1-52.
- Flores, G. & Díaz, M. A. (2013). *México en PISA 2012*, México: INEE.
- Garrido, F. (2001). *Cómo leer mejor en voz alta* (2ª Reimpresión), México: SEP.
- Gobierno del Estado de Baja California Sur (2012). *Ley de Educación para el Estado de Baja California Sur*. México: Autor.
- Goodman, K. S. (1982). El proceso de lectura: consideraciones a través de las lenguas y del desarrollo. En E. Ferreiro & M. Gómez Palacio. (Comp.), *Nuevas perspectivas sobre los procesos de lectura y escritura* (18ª Reimpresión, pp. 13-28). México: Siglo XXI.
- Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (2005). *PISA para docentes: la evaluación como oportunidad de aprendizaje*. México: ed. INEE.
- Kuhn, T. S. (1986). *La estructura de las revoluciones científicas*. México: FCE.
- Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad de la Educación (2014) *Primera entrega de resultados TERCE*, Francia: Ediciones UNESCO.
- Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad de la Educación (2013). *Tercer estudio regional comparativo y explicativo. Análisis curricular*. Francia: Ediciones UNESCO.
- Lerner, D. (2003). *Leer y escribir en la escuela: lo real, lo posible y lo necesario* (1ª Reimpresión). México: SEP/FCE.
- Lomas, C. (2003). Leer para entender y transformar el mundo. En *Enunciación*, 8, pp. 57-67.



- México, Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión (2008). *Ley de Fomento para la Lectura y el Libro*. México: Autor.
- México, Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión (2010). *Reglamento de la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro*. México: Autor.
- México, Cámara de Senadores. (2005). *Iniciativa con proyecto de Ley de Fomento para el Libro y la Lectura*. México: Autor.
- Nieda, J. & Macedo, B. (2003). *Un currículo científico para estudiantes de 11 a 14 años* (1ª Reimpresión). México: SEP/OEI-UNESCO.
- Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (s/f). *El programa PISA de la OCDE qué es y para qué sirve*, París: Santillana.
- Real Academia Española (2014). Concepto. Disponible en: <http://lema.rae.es/drae/?val=concepto>
- Rockwell, E. (1982). Los usos escolares de la lengua escrita. En E. Ferreiro & M. Gómez Palacio. (Comp.). *Nuevas perspectivas sobre los procesos de lectura y escritura* (18ª Reimpresión, pp. 296-320). México: Siglo XXI.
- Rodríguez, F. (2008). Una década de debate: la Ley para el fomento de la lectura y el libro en México. En *Espacios Públicos*, 11, pp. 248-264.
- Secretaría de Educación Pública (2011a). *Acuerdo número 592 por el que se establece la articulación de la Educación Básica*, México: SEP.
- Secretaría de Educación Pública (2011b). *Plan y programas 2011*. México: SEP.
- Secretaría de Educación Pública (2011c). *Programas de estudio 2011. Guía para el Maestro, Primaria, Primer grado*. México: SEP.
- Secretaría de Educación Pública (2013). *Programa Sectorial de Educación 2013-2018*.
- Secretaría de Educación Pública (2014a). *El libro de la Educadora*, México: SEP.
- Secretaría de Educación Pública (2014b). *Español. Libro para el maestro. Primer grado*. México: SEP.
- Socas, M. M. (2011). Aprendizaje y enseñanza de las matemáticas en educación primaria. Buenas prácticas. En *Revista Educatio Siglo XXI*, 29, pp. 199-224.
- Tonucci, F. (2002). *La reforma de la escuela infantil*, México: SEP.
- Torres, R. M. (1998). *Qué y cómo aprender. Necesidades básicas de aprendizaje y contenidos curriculares*. México: SEP.